

Intentando un día manchar por última vez á una criatura jóven y bella con el soplo impuro de sus besos de viejo, ese representante de la alta magistratura francesa acabó en un estertor de agonía el espasmo supremo de su doloroso deleite.

Avisados al instante, reuniéronse los cuerpos constituidos: los Senadores tomaron sus insignias, los magistrados vistieron sus togas y llevóse el difunto al cementerio despues de haber manifestado, por discursos muy sentidos, el pesar de que la Muerte cruel no hubiese perdonado á un republicano tan austero....

Con la clara luz del proceso civil, se reveló aquella vida tal cual era: vergonzosa. Julio Favre, un Thraseas como Leblond era un Caton, y que tampoco era indulgente para las flaquezas de los tiranos, tuvo á lo menos la precaucion de hacer falsedades para hacer entrar á sus hijos naturales en el Código. Quizás por esto le habia encargado la Academia francesa de la memoria acerca de los premios de Virtud. Leblond habia diseminado en todas partes bastardos más ó menos adulterinos é incestuosos sin darles el menor estado civil.

Los hijos de los Niam-Niam y de las hordas de las islas Fidgi tienen á lo menos una especie de familia; una de las hijas de ese gran sacerdote del Derecho, de ese procurador general, de ese consejero en el Tribunal de Casacion, María Magdalená, se encontraba en la situacion extraordinaria de no tener siquiera partida de nacimiento; ni hubiera podido tener una sin dar lugar á diligencias.

Todos los pormenores de esto valen un imperio. Cuando el viejo jurisconsulto que queria, en menosprecio de las leyes que aplicaba cruelmente á otros, testar á favor de hijos adulterinos, presentóse en casa del notario Megret, retrocedió este espantado, encontrándose en presencia de un mo-

nigote á quien los últimos libertinajes habian puesto en el estado de imbecilidad senil que hace al hombre incapaz de realizar un acto cualquiera, ni intervenido por notario.

Ahora viene lo mejor que tomamos de un alegato de uno de los abogados:

El dia anterior al en que Leblond habia afligido de este modo á un notario con el espectáculo de su caducidad, presidia en el Tribunal de Casacion y por informe suyo se dictaba una de las sentencias que forman jurisprudencia, como se dice, que fijan por siempre un punto de derecho en interés superior de la Sociedad y de la Moral.

Ya os figurais desde aquí la visita hecha por la mañana á casa de los viejos magistrados lascivos. La *meretrix* ha suministrado el pimpollo á la parte amenazada; ella sabe lo que se necesita en tales circunstancias. La niña, zalamera, acaricia las mejillas apergaminadas del indecente que se ha reclinado en el sofá delante de los bustos de Demóstenes y de Ciceron, en frente de la biblioteca de Derecho que contiene 3 millones de textos.

—Tití de mi corazon, verdad que lo has comprendido? No vayas á equivocarte absolviendo al inocente y condenando al culpable. Se necesita lo contrario...

—Si loquilla, lo tengo comprendido. Adios, amor mio, hasta luego...

—¿Quieres mañana?

—Es algo pronto...

—Sobre todo no te equivoques, dice la pilluela, en el umbral de la puerta, con un lindo beso de la mano, no se salve el inocente: yo lo pagaría, porque el ama ha dicho que no me enviaría más á casa de personas serias.

¡Oh! ¡las miserias de la Justicia! Jamás olvidaré el acento con que de Pene decia á Daudet, en el rellano, cuando iban á comenzar las discusiones de la causa Meyer:

—Querido, estais demasiado al corriente de la vida parisiense para no saber que el fallo está ya dado de antemano.

¡Cuántas ideas despierta el Palacio de Justicia! Delante de todas aquellas Salas, de todos aquellos antros donde no se oye jamás una sola palabra de verdad, donde se amontonan todos aquellos legajos, aquellos fraudes con papel sellado, aquel polvo mortuorio en el que poco á poco se hunde la sociedad actual, se levanta la Santa Capilla, siempre radiante de juventud y poesía.

Ya no se vé en la milagrosa capilla, incomparable obra maestra de arquitectura, construida en cinco años en aquella Edad Media que los Lockroy y los Proust llaman época de barbarie, la imágen de la Virgen que tenia primero la cabeza derecha y que la inclinó en 1304, para dar una señal de aprobacion á un sermón de Juan Scott acerca de la Immaculada Concepcion. Pero los arcos ojivales adornados con delicadas columnitas, las puntas de campanillas en que la corona de espinas dominaba la corona de Francia, elevan insensiblemente el alma hácia el cielo, hácia el azul, despiertan una impresion de luz, de estacion clara, de dia naciente.

Esté faisait bel et seri,  
Doux et vers, et cler et joli,  
Délectable en chans d'oisillons,  
En haut bos près de fontenelle  
Courant sur menue gravelle.

Así canta un ministril contemporáneo de san Luis, Adam de la Halle, y complácese uno soñando delante de todos esos hombres de rostro oscuro, de facciones ordinarias, de ojos libidinosos, que pasan con abultados expedientes, cambiando chanzas de boulevard, al rey san Luis que hacia justicia debajo de su encina.

Esta ha desaparecido tambien. Si hubiese resistido al

tiempo hubiera sido derribada en la inmensa corta á que se entregaron, en el bosque de Vincennes, los Isaac y los Gabriel Levy, quienes, con la complicidad de Alphaud, hicieron por 300,000 francos de estragos en el bosque por su vasta estafa del Centenario de los ferro-carriles.

¿No es el símbolo de la Justicia, tal como la comprendia la antigua Francia, un ser de corazon puro, escuchando á los mismos litigantes, al aire libre, en dia de buen tiempo, en una sala del Palacio abierto á todos cuando llueve?

Esta Justicia primitiva y honrada se mantuvo en muchos sitios hasta en 1789, hasta el dia en que el jurisconsulto romano, el abogado, el golilla triunfó definitivamente, puso la mano en Francia, en que dió á luz la Basoche, como una madre Gigogne embarazada, en el fondo de un corredor, en un saco de procedimientos, por un Curial monstruoso, el ejército de 200,000 legistas que actualmente poseemos.

En provincias, que se habian podido sustraer á la influencia ya deletérea de Paris, los jurados de cada cuerpo de estado, los tribunales de corporaciones, los tribunales de familia, los tribunales locales compuestos de los ancianos de cada pueblo, recordaban lo que habia sido la admirable organizacion de la Edad Media. Hasta en tiempo de Luis XIV podia Racine escribir á Boileau del fondo del Langüedoc: «Es hermoso ver el cardador y el carpintero, con el traje encarnado, como un presidente, dictar fallos é ir los primeros al ofertorio.

En España, hicieron matar miles de hombres por defender su derecho á ser juzgados por jueces elegidos por ellos, por no dejar innovar los privilegios de sus jueces, de su Justicia (1).

(1) ¡Qué tristes reflexiones se podrian hacer aquí en estos tristes mo-

¿Hay cosa más bella que la lucha sostenida así por Aragón contra el hijo de Carlos V, el omnipotente Felipe II? Antonio Perez, el antiguo confidente del Rey de España, logra escaparse de su cárcel; aunque quebrantado por el tormento, monta en un caballo y corre, á todo escape, hácia las fronteras de Aragón; van en su persecucion, el fugitivo ensangrienta los hijares de su caballo y llega al anochecer al primer pueblo de Aragón y pregunta por el Justicia.

En Francia, si pidiérais hablar de improviso con un magistrado, se os diria: «Está en casa de la viuda Fretille á punto de ir á las Puces ó á los Juegos icarios.»

«El Justicia está en el campo, anochece, y luego estará aquí,» contestan á Perez. Y hé aquí que aparece en el camino el Justicia, un excelente labriego, cubierto con una piel de cabra. Perez corre á ponerse bajo su proteccion; se declara *manifestado* á los *fueros* de Aragón tocando el vestido del Justicia. En aquel momento entran á galope ginetes en el pueblo. Son los estaferos del rey de España que se precipitan para prender al fugitivo.....

En vano se evoca delante de aquel campesino toda la grandeza del rey de España y del Emperador de las Indias; se le dice, como en el *Ruy Blas*:

Il est dans Aranjuez ou dans l'Escurial,  
Sous un dais surmonté du globe impérial.  
Un homme . . . . .  
Devant qui se couvrir est un honneur insigne  
Qui peut faire tomber nos deux têtes d'un signe...

mentos para la patria catalana! ¿Qué recuerdos evocaríamos si lo permitiera la índole de simple traducción á que se reduce nuestro trabajo! ¿Qué se han hecho los catalanes que morían por su independencia, y se dejan arrebatados ahora la última de sus libertades forales...? ¿Nunca llegará el día en que se diga con decisión á los centralizadores: ¡Basta ya...! (N. del T.)

El Justicia contesta: «Está muy bien, pero el fugitivo está en tierra de Aragón; á cuya Justicia se ampara: Aragón le juzgará.»

Felipe II hizo la guerra, multiplicó los suplicios, entregó el Justicia al verdugo, pero Perez no fué jamás entregado y murió tranquilamente en París.....

Si los conservadores hubiesen sido inteligentes, en su mano estaba destruir una de las creaciones más funestas de la Revolución, destrozando esta magistratura que es un instrumento tan espantoso de corrupcion, de opresion y de desmoralizacion; no debían hacer más que poner á los Radicales en un grave aprieto y forzarles á votar con ellos la eleccion de los jueces que la extrema izquierda habia hecho figurar en su programa, sin tener, como se supone, la intencion de concederla.

No es todo tan esencialmente revolucionario como se cree en los programas que la opinion pública impone á los diputados avanzados. Cuando un perro está enfermo va naturalmente en busca de la yerba que le curará; cuando un hombre siente sofocacion, abre la ventana; cuando uno que se anega conoce que se hundió al fondo, prueba un último esfuerzo para salir á la superficie. Los pueblos tienen tambien reivindicaciones en cierto modo instintivas. Las clases obreras, necesaria y fatalmente, han debido volver, por las asociaciones, las cámaras sindicales, á corporaciones cuya destruccion habia sido en concepto de los liberales de la clase media, la hazaña más gloriosa de los hombres del 89. La eleccion de los jueces es una aspiracion del mismo orden, una necesidad de volver, no solamente más allá de la Revolución, sino más allá de las usurpaciones de la Monarquía absoluta, hácia las instituciones populares de nuestros padres.

Ciertos países donde ha quedado dominante el elemento

cristiano pasarían á ver verdaderos paraísos con jueces elegidos: la renovacion social se haría allí poquito á poco por sí misma. Hasta en muchos países rojos, se nombrarían hombres honrados por jueces. Los aldeanos, cuando se trate de semejante funcion, cuando se trate de sus más caros intereses, se volverán hácia los hombres que tienen una conciencia; procederán siempre de la misma manera cuando se enueentren directamente en frente de cuestiones que les atañan, que puedan comprender; lo hicieron en 1871 y no es culpa suya si los representantes que habian escogido se han dejado engatusar y atontar por los intrigantes parlamentarios.

Los conservadores son demasiado miopes para ver esto, como tampoco vieron en 1871, cuando eran los dueños, que adoptando para el ejército el sistema regional, dando toda la autoridad á los consejos generales y reduciendo al prefecto á no ser más que una persona inútil y sin autoridad, tendrían preparado, en el momento de una crisis, un foco de resistencia seria á la tiranía de París.

Para los conservadores, háyase tomado el magistrado en un fumadero ó en una logia masónica, llámese Loëw ó Canel, es siempre un caballero que debe respetarse porque se sienta en una especie de salon, viste de cierta manera, lleva una falda negra, cubre su cabeza con un casquete en el cual lleva una cinta dorada que las antiguas cortesanas llevaban en su cintura.

En la *Francia judía ante la Opinion* he explicado ya que la idea que les preocupa á todos es que fuera muy conveniente estar en el poder porque las infamias que los funcionarios judiciales maleados y formados en el servilismo por la educacion de los legistas, cometen contra los conservadores actuales, las cometerian mañana contra los republicanos, si los conservadores fueran los dueños...

## VI

## ERLANGER, SUS JUECES, SUS DEFENSORES Y SUS VÍCTIMAS.

Un libro per hacer.—La fisiología de una estafa rentística.—100 volúmenes en folio de procedimientos.—Extremada habilidad puesta al servicio de trampas del órden más bajo.—Los medios empleados.—La desigualdad de la lucha.—Todos los doctores del foro del lado de Erlanger.—Una causa tomada á la casualidad.—Los Seguros generales.—La *contratatio fraudulosa*.—Los suscritores ficticios.—Personas que se suscriben por dos millones y cuyo domicilio no puede hallarse.—La magistratura republicana dispuesta siempre á absolver á los grandes reos es implacable para los pequeños.—Ejemplos en apoyo de esta afirmacion.—Un jurado escogido para el ladron.—Erlanger y sus empresas.—Estercorario y caiman.—Otro *curriculum vitæ* de rentista moderno.—Los tenores del foro.—El abogado Barboux y la carta de Chauvron.—La conciencia de los abogados.—Siempre los juegos escénicos.—El silencio de la Prensa.—Un extracto de la *Justice*.—La gran misa en Deauville.

Con semejante magistratura, nada tienen que pueda sorprendernos sentencias como las que se dictaron en el negocio Erlanger.

Asómbrame que un hombre de la naturaleza de M. Rosny, por ejemplo, no haya tenido la idea de apoderarse de una materia como la del negocio Erlanger y escribir acerca de él una página de historia social que las generaciones venideras habrían consultado ávidamente.

Cito el nombre de M. Rosny, porque tenia todo cuanto se necesita para desempeñar semejante cometido. Indiferente al éxito vulgar, trabajador infatigable, analista rigurosamente exacto, dominado por la necesidad de saber, de comprender, de explicar, de raciocinar, de dar veinticinco razones por una,—lo que hace de él como platicante un ser